



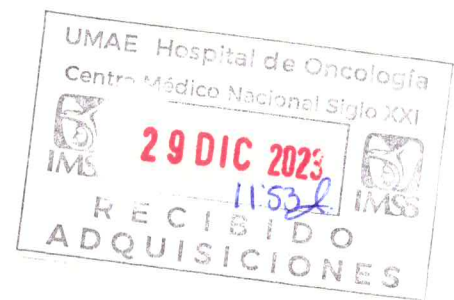
Table with recipient and sender information, location, date, time, and subject details.

Con relación al proceso de contratación mediante Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio Electrónica LA-50-GYR-050GYR051-N-4-2024 correspondiente a la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Acelerador Lineal Dedicado a Radiocirugía Robótica CyberKnife, con Número de Serie: C0267, de la Marca Accuray para la UMAE Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI, durante el ejercicio 2024, y como responsable de área técnica, por medio del presente envío el Dictamen Técnico correspondiente al análisis detallado la propuesta técnica de la empresa CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV, cuyos resultados se señalan en la evaluación técnica anexa.

Sin otro particular envío un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Guadalupe de Jesús Ramírez Cahuich
Jefe de la División Biomédica.





Evaluación técnica del licitante CYBER ROBOTIC SOLUTIONS S.A. DE C.V.

Rubro: i. Capacidad del licitante		Puntos a otorgar: 22 puntos
Subrubros		Descripción
a) Capacidad de los recursos humanos: 8 puntos	<p>• Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio: 3 puntos.</p> <p>Puntos a otorgar: Un equipo de trabajo: 1 punto De dos equipos a más: 3 puntos</p>	<p>El licitante deberá considerar la integración del personal para la prestación del servicio conforme a lo siguiente: Un equipo de trabajo deberá de constar cuando menos de un Técnico Especialista (con licenciatura como mínimo, anexar copia del título profesional y/o cédula) y un ayudante (con carrera técnica como mínimo anexar copia del título profesional y/o cédula). (Relación del personal – técnico administrativo y de servicios).</p> <p>El licitante presenta dos equipos de trabajo conformados por ingenieros, con los respectivos títulos o cédulas profesionales de tres de los integrantes de los equipos de trabajo, así mismo incluye una carta de pasante por lo que se otorga 1 punto.</p>
	<p>• Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales: 6 puntos</p> <p>Puntos a otorgar: Por los conocimientos acreditados: 6 puntos.</p>	<p>El licitante deberá considerar las documentales necesarias que acrediten los conocimientos académicos o profesionales, mediante diplomas, certificados, constancias y reconocimientos que demuestren las habilidades del licitante. Se deberán enlistar las documentales y posterior a ello su correspondiente escaneo respetando el orden del listado.</p> <p>El licitante presenta 9 certificados de capacitación que acreditan los conocimientos de los integrantes de los equipos de trabajo propuestos. Se otorgan 6 puntos.</p>
	<p>• Dominio de herramientas relacionadas con el servicio: 2 puntos</p>	<p>Curriculum vitae del personal técnico administrativo, responsable para este tipo de servicios.</p> <p>El licitante presenta los curriculums del personal que integra los equipos de trabajo. Se otorgan 2 puntos.</p>
b) Capacidad de equipamiento: 9 puntos	<p>Puntos a otorgar: Relación de equipo: 4 puntos Certificados vigentes: 5 puntos.</p>	<p>Los licitantes deberán acreditar que cuentan con el equipo, herramientas e infraestructura necesaria para presentar el servicio, conforme a lo solicitado en el anexo técnico de la convocatoria.</p> <p>La valoración del subrubro será mediante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Relación de equipo, herramienta e infraestructura destinada a la prestación del servicio. 2) Certificados vigentes (Se deberán enlistar las documentales y posterior a ello su correspondiente escaneo respetando el orden del listado.) <p>Presenta listado de equipo y herramienta para realizar el servicio solicitado, sin embargo los certificados de calibración no se encuentran vigentes, así mismo las cartas de acreditación de continuidad de vigencia de los certificados de calibración no señala una fecha de término de dicha vigencia. Se otorgan 4 puntos.</p>
c) Empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad: 1 punto		<p>Personas físicas o morales que cuenten con trabajadores con discapacidad, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP. En caso de que el licitante no cumpla con este requisito no será motivo para descalificarlo, sin embargo no obtendrá puntuación.</p> <p>No aplica para el licitante, ya que no cuenta con personal con discapacidad, de acuerdo a la carta presentada en la propuesta. No se otorgan puntos</p>





Table with 2 main columns: Rubro and Descripción. Rows include: d) Participación de MiPyME: 1 punto; Rubro: ii. Experiencia y especialidad del licitante (Puntos a otorgar: 18 puntos); Subrubros: a) Experiencia: 9 puntos; b) Especialidad: 9 puntos; Rubro: iii. Propuesta de Trabajo (Puntos a otorgar: 12 puntos); Subrubros: Metodología: 4 puntos, Plan de trabajo: 4 puntos, Esquema estructural: 4 puntos; Rubro: iv. Cumplimiento de contratos (Puntos a otorgar: 8 puntos).

Handwritten signature in blue ink.





Table with 2 columns: Criteria and Points. Row 1: 'd) Cumplimiento de contratos: 8 puntos' with description and 'Presenta 11 cartas de liberación de fianza por cumplimiento contractual. Se otorgan 8 puntos.' Row 2: 'Total' with '51 puntos'.

Resumen de la evaluación:

Table with 4 columns: No., Licitante, Puntos otorgados, Observaciones. Row 1: '1.- CYBER ROBOTIC SOLUTIONS S.A. DE C.V.' with '51 puntos' and detailed technical observations.

Handwritten signature and stamp of 'Ing. Eusebio...' from 'UMAE H. ONCOLOGIA CMN S XXI'.